

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Entidad: INPEC
 Vigencia: 01 de Enero a 30 de Abril de 2016
 Fecha publicación: 16 de Mayo de 2016

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					Seguimiento 1 OCI			
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de corrupción				Fecha seguimiento:	30/04/2016		Observaciones: Comentarios o precisiones que considere necesarias incluir el encargado de realizar el seguimiento.
Subcomponente: Son las partes integrantes del componente.	Objetivos y Actividades: Precise los objetivos que la entidad desea lograr en la vigencia y enuncie una a una las actividades que se realizarán al logro de cada objetivo planteado.	Meta: Describa el fin que se pretende lograr.	Responsable: Indique el responsable de cada componente, subcomponente o actividad.	Fecha programada: Señale la fecha en que se proyecta el cumplimiento de la actividad.	Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas.	Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.	% de avance por objetivo: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.	
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INPEC	Realizar una revisión, análisis y ajustes a la Política de Administración de Riesgos del Instituto, a través de la verificación de: (i) los objetivos que se espera lograr, (ii) las estrategias que se establecieron para efectuar la política, (iii) las acciones que planearon, contemplando el tiempo, recursos, responsables y talento humano requerido, y (iv) el seguimiento y evaluación a la implementación y efectividad de la política.					100%	
Subcomponente 1: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	1,1	"Actividad 1.1"	Ajustar la Política de Riesgos del INPEC, para aprobación ante Comité de Control Interno.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x	x	La Oficina de Control Interno, evidenció que se ajustó, aprobó y adoptó la nueva Política de Administración del Riesgo de la Entidad que se encuentra publicada en la página web institucional (<i>Resolución 1158 del 15 de marzo del 2016 que aprobo la Pol. De Admon del Riesgo con código PE-PI-PL01</i>)

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					Seguimiento 1 OCI			
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de corrupción				Fecha seguimiento:	30/04/2016		
Subcomponente: Son las partes integrantes del componente.	Objetivos y Actividades: Precise los objetivos que la entidad desea lograr en la vigencia y enuncie una a una las actividades que se realizarán al logro de cada objetivo planteado.	Meta: Describa el fin que se pretende lograr.	Responsable: Indique el responsable de cada componente, subcomponente o actividad.	Fecha programada: Señale la fecha en que se proyecta el cumplimiento de la actividad.	Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas.	Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.	% de avance por objetivo: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.	Observaciones: Comentarios o precisiones que considere necesarias incluir el encargado de realizar el seguimiento.
Subcomponente 2: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Identificar la fuentes de los riesgos de corrupción, sus causas y sus consecuencias			2	0	0%	
	1,1	"Actividad 1.1"	Identificar los riesgos de corrupción de los Procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x		La Oficina de Control Interno verifico el Mapa de Riesgos de Corrupcion publicado en la Pagina Web Institucional y evidencio 16 riesgos de 15 procesos, quedando pendiente la identificacion y publicacion del riesgo del proceso de apoyo de Gestion Legal, adicionalmente se observan deficiencias metodologicas en la etapa de identificacion en los riesgos de los procesos de: Atención Social, Logística y Abastecimiento, Gestion del Talento Humano, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Derechos humanos y Atención al Ciudadano, Planeación Institucional, Teconología e Información y Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario (se enviará informe ampliado sobre este tema al Director General). En las evidencias allegadas por la Oficina de Planeación del proceso de Logística y Abastecimiento, la descripción del riesgo es diferente en cada una de las fases de la matriz trabajada y uno de los riesgos publicados en el mapa, no aparece relacionado en la matriz.
	1,2	"Actividad 1.2"	Determinar factores externos e internos de corrupción que afectan la institución.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x		De acuerdo con las evidencias suministradas por la Oficina de Planeación, en la determinación del contexto para el proceso de Gestión Disciplinaria, una de las causas establecidas, se publicó posteriormente en el Mapa como un riesgo.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					Seguimiento 1 OCI			
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de corrupción				Fecha seguimiento:	30/04/2016		Observaciones: Comentarios o precisiones que considere necesarias incluir el encargado de realizar el seguimiento.
Subcomponente: Son las partes integrantes del componente.	Objetivos y Actividades: Precise los objetivos que la entidad desea lograr en la vigencia y enuncie una a una las actividades que se realizarán al logro de cada objetivo planteado.	Meta: Describa el fin que se pretende lograr.	Responsable: Indique el responsable de cada componente, subcomponente o actividad.	Fecha programada: Señale la fecha en que se proyecta el cumplimiento de la actividad.	Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas.	Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.	% de avance por objetivo: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.	
Subcomponente 2: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	<i>Valorar los riesgos estableciendo los controles de acuerdo a su ocurrencia o materialización</i>						
	2,1	"Actividad 2.1"	Determinar la probabilidad de materialización del riesgo y sus consecuencias o su impacto.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x		La Oficina de Control Interno evidenció que en la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción, está determinada la probabilidad de materialización del riesgo y sus consecuencias o su impacto en 15 de los 16 procesos; sin embargo se observan falencias en la descripción de las consecuencias en los procesos: Atención Social, Gestión Financiera, Logística y Abastecimiento, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Gestión Disciplinaria, Planeación Institucional y Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario (evidencias que se remiten en informe a la Dirección General).
	2,2	"Actividad 2.2"	Definir las acciones encaminadas Evitar o Reducir el riesgo de corrupción.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x		La Oficina de Control Interno evidenció que en la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción están definidas las acciones encaminadas a evitar o reducir la materialización del riesgo en 15 de los 16 procesos. Presentan debilidades la definición de las acciones en los siguientes procesos: Atención Social, Tratamiento Penitenciario, Gestión Financiera, Logística y Abastecimiento, Derechos Humanos y Atención al Ciudadano, Planeación Institucional (evidencias que se remiten en informe a la Dirección General).
	2,3	"Actividad 2.3"	Realizar la medición del riesgo de corrupción para clasificar y calificar según el rango.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x		La Oficina de Control Interno evidenció inconsistencia entre lo publicado y lo allegado a esta Oficina con respecto a la determinación del riesgo residual y la zona de riesgo final en el proceso de Derechos Humanos y Atención al Ciudadano, Logística y Abastecimiento, Gestión Documental y Directrices Jurídicas (evidencias que se remiten en informe a la Dirección General).

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento 1 OCI

Componente 1:

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de corrupción

Fecha seguimiento:

30/04/2016

Subcomponente: Son las partes integrantes del componente.

Objetivos y Actividades: Precise los objetivos que la entidad desea lograr en la vigencia y enuncie una a una las actividades que se realizarán al logro de cada objetivo planteado.

Meta: Describa el fin que se pretende lograr.

Responsable: Indique el responsable de cada componente, subcomponente o actividad.

Fecha programada
Señale la fecha en que se proyecta el cumplimiento de la actividad.

Actividades programadas:
Corresponde al número de actividades programadas.

Actividades cumplidas:
Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.

% de avance por objetivo:
Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.

Observaciones: Comentarios o precisiones que considere necesarias incluir el encargado de realizar el seguimiento.

	MATRÍZ DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	Elaborar la matriz de riesgos de corrupción del INPEC una vez desarrollada su estructuración.				3	1	0,333333333	
Subcomponente 2: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	3,1	"Actividad 3.1"	Dar a conocer el Mapa de Riesgos de Corrupción al 100% del nivel asesor y directivo de la sede central, así como a los Directores Regionales para su ejecución y seguimiento.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x			En el monitoreo llevado a cabo por la Oficina Asesora de Planeación se manifiesta que mediante el Acta 45 de Marzo de 2016 se presentó el Mapa de Riesgos a los Directores Regionales de la Entidad; una vez verificada esta información se pudo establecer que en la reunión mencionada en dicha acta lo que se hizo fue la socialización de la metodología para la construcción del Mapa de Riesgos y no el Mapa de Riesgos ya elaborado.
	3,2	"Actividad 3.2"	Publicar en la página web del INPEC, el Mapa de Riesgos de Corrupción.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x	x		El Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad está publicado en la página web institucional, pero presenta falencias metodológicas en su elaboración y no refleja los eventos que estadísticamente pueden o deben soportar la construcción del Mapa de Riesgos (evidencias que se remiten en informe a la Dirección General).
	3,4	"Actividad 3,4"	Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción en la matriz propuesta por la Secretaría de la Transparencia.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x			Se consolidaron 16 riesgos de 15 procesos de la Entidad, sin embargo tras haber realizado una verificación en el soporte enviado a esta dependencia; en el proceso Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario, se evidenció que en una de las pestañas llamada "matriz riesgos de corrupción" aparece el riesgo de corrupción de Gestión Legal el cual no se incluyó en el Mapa de Riesgos de Corrupción que finalmente se publicó (evidencias que se remiten en informe a la Dirección General).

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					Seguimiento 1 OCI			
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de corrupción				Fecha seguimiento:	30/04/2016		Observaciones: Comentarios o precisiones que considere necesarias incluir el encargado de realizar el seguimiento.
Subcomponente: Son las partes integrantes del componente.	Objetivos y Actividades: Precise los objetivos que la entidad desea lograr en la vigencia y enuncie una a una las actividades que se realizarán al logro de cada objetivo planteado.	Meta: Describa el fin que se pretende lograr.	Responsable: Indique el responsable de cada componente, subcomponente o actividad.	Fecha programada: Señale la fecha en que se proyecta el cumplimiento de la actividad.	Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas.	Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.	% de avance por objetivo: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el período.	
	PROCESO PARTICIPATIVO	<i>involucrar a los grupos de interés de la entidad en el proceso participativo de todas las etapas de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.</i>			2	1	50%	
Subcomponente 3: CONSULTA Y DIVULGACIÓN	1.1	"Actividad 1.1"	Involucrar a las direcciones regionales en la construcción del mapa de riesgos de Corrupción.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/03/2016	x		La Oficina de Control Interno verificó que en reunión llevada a cabo el día 10 de marzo de 2016 en el CEDIP, la cual quedó consignada en el Acta No. 45 donde se socializó la metodología de la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción a los Directores Regionales de la Entidad, mas no se construyo el Mapa de Riesgos con la participacion de las Regionales.
	1.2	"Actividad 1.2"	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción a través de los canales de comunicación del instituto.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/04/2016	x	x	La Oficina de Control interno evidenció la divulgacion del Mapa de Riesgos de Corrupcion de la Entidad en la pagina web institucional. http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ServiciosDelInformacionAlCiudadano/PlanAnticorruptcion/Tab3/PLANTIC%20INPEC%202016.pdf . Se aclara que el Mapa de Riesgos publicado no es un instrumento tecnicamente elaborado.

Componente 2:		Racionalización de Trámites				Fecha seguimiento:		30/04/2016	Observaciones: Comentarios o precisiones que considere necesarias incluir el encargado de realizar el seguimiento.
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha programada	Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas.	Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas.	% de avance por objetivo: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.	
Subcomponente 1: TRÁMITES Y SERVICIOS	POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES <i>hacer más eficiente la gestión administrativa del Instituto, aplicando de acuerdo al Decreto 0019 de 2012, "las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"</i>					1	1	100%	
	1,1	"Actividad 1.1"	Revisar los procesos institucionales para identificar procedimientos administrativos regulados (trámites) y no regulados.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/04/2016	x	x		De acuerdo a lo enunciado en la Guía del PLANTIC Version 2 - 2015, se deben identificar y registrar en el SUIT los trámites y servicios de la Entidad, esta labor de acuerdo a la verificación llevada a cabo por la Oficina de Control interno esta realizada tanto en el SUIT como en la Página Web institucional. *http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ServiciosDelInformacionAlCiudadano/Tramites *http://www.suit.gov.co/busqueda?p_p_id=48_INSTANCE_OfZ5urG315tw&_48_INSTANCE_OfZ5urG315tw_iframe_q=INPEC&search.x=49&search.y=15&site=tramites&client=FrontEnd_Interno_es&output=xml_no_dtd&proxystylesheet=FrontEnd_Interno_es&sort=date%3AD%3A%3Ad1&enqrm=0&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&exclude_apps=1&filter=0&getfields=
Componente 3:		Rendición de cuentas				Fecha seguimiento:		30/04/2016	Observaciones
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
Subcomponente 1: BUEN GOBIERNO	TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. <i>implementar prácticas de transparencia por medio de la rendición de cuentas y un trabajo colectivo interinstitucional, considerando esta acción como un proceso mediante el cual se puede lograr permanentemente el intercambio de información, diálogo e incentivos entre los grupos de interés y el Instituto.</i>					2	1	50%	
	1,1	"Actividad 1.1"	Estructurar la Guía de Rendición de Cuentas del Instituto de acuerdo a lineamientos DAFP.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/04/2016	x	x		La Oficina de Control Interno verificó que mediante la Resolución No. 1607 del 6 de abril de 2016, se adoptó y aprobó de la Guía de Rendición de Cuentas de la Entidad así como su publicación en la página Web. (http://rutavirtual.inpec.gov.co/moodle/course/view.php?id=1421)

Componente 3:	Rendición de cuentas				Fecha seguimiento:		30/04/2016	Observaciones	
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas		% de avance por objetivo
Subcomponente 1: BUEN GOBIERNO	1,2	"Actividad 1.2"	Realizar el análisis del estado de la rendición de cuentas en la entidad.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/04/2016	x			<p>La Oficina de Control Interno evidenció la elaboración del diagnóstico de debilidades y fortalezas de la Rendición de Cuentas 2014, acorde con los soportes recibidos de la Oficina Asesora de Planeación, cumpliendo en alto porcentaje lo exigido para este año.</p> <p>Para el año 2016 vigencia 2014, de acuerdo con la Oficina Asesora de Planeación, participaron en la elaboración del diagnóstico los ERON: Cartago, Buenaventura, Mocoa, Puerto Tejada, Tuluá, RM Pasto y la Dirección regional Occidente, sin embargo no se adjunto soporte de la participación de los Establecimientos mencionados.</p> <p>Para este mismo año y en referencia a la Caracterización de los Ciudadanos y los Grupos de Interés no se ha concluido la elaboración del respectivo documento, en cuanto a la Capacidad Operativa; está pendiente una reunión, para definir recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos con los que se cuenta para realizar el diseño y posterior ejecución de la estrategia del proceso de Rendición de Cuentas.</p>
Componente 4:	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				Fecha seguimiento:		30/04/2016	Observaciones	
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas		% de avance por objetivo
Subcomponente 3: TALENTO HUMANO	1	Fortalecer el talento humano en materia de sensibilización, cualificación, vocación de servicio y gestión				1	1	100%	
	1.1	"Actividad 1.1"	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano. (Cultura al servicio al ciudadano, ética y valores del servidor público).	DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN	30/04/2016	x	x		Mediante correo institucional del 29 de abril de 2016, se socializa el Plan Institucional de Capacitación 2016 a todos los funcionarios del INPEC, el cual fue aprobado mediante Resolución 1402 del 30 de marzo de 2016, se tiene previsto el siguiente eje temático para se ejecutado en la actual vigencia "CONCEPTOS DE LIDER, CLASES DE LIDERAZGO, CREATIVIDAD, ATENCION AL CLIENTE, APLICATIVO, RECEPCION Y SOLUCION DE PETICIONES, DOCUMENTOLOGIA, TRABAJO EN EQUIPO, INFORMAR Y DIRIGIR, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, NORMATIVIDAD, ETICA PUBLICA"

Componente 4:		MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				Fecha seguimiento:		30/04/2016	Observaciones
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
Subcomponente 4: NORMATIVA Y PROCEDIMENTAL	1	<i>formular acciones que aseguren su cumplimiento normativo en temas de tratamiento de datos personales, acceso a la información, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, (PQRSD, y trámites.</i>				1	1	100%	
	1,4	"Actividad 1,4"	Elaborar y publicar en los canales de atención la carta de trato digno.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	30/04/2016	x	x		Se verificó la publicación de la Carta de Trato Digno al Ciudadano en la página del Instituto. (http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ServiciosDelInformacionAlCiudadano/AtencionAlCiudadano/TratoDigno)
Componente 5:		MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				Fecha seguimiento:		30/04/2016	Observaciones
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
Subcomponente 2: LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	FORTALECIMIENTO TRANSPARENCIA PASIVA		<i>Responder en términos de ley a las solicitudes de acceso a la información emitidas por los ciudadanos.</i>			2	1	50%	
	1.1	"Actividad 1.1"	Establecer las reglas generales para el ejercicio del derecho de petición en los integrantes del INPEC.	OFICINA ASESORA JURÍDICA	30/04/2016	x			Pendiente por cambio de actividad (en espera de nueva propuesta de oficina jurídica)
	1,4	"Actividad 1,4"	Publicar en la página web el cuadro modalidades, términos y normativa sobre Derechos de Petición.	OFICINA ASESORA JURÍDICA	30/03/2016	x	x		Fue evidenciado por parte de la Oficina de Control interno la publicacion en la Pagina Web Institucional de las modalidades, terminos y normativa sobre Derechos de Peticion (http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENIDO/Recursos_web/DERECHOSPETICION.pdf)
Componente 6:		INICIATIVAS ADICIONALES				Fecha seguimiento:		30/04/2016	Observaciones
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
Subcomponente 1: FOMENTO DE LA CULTURA ETICA Y DE BUEN GOBIERNO	CULTURA ÉTICA Y DE BUEN GOBIERNO		<i>Contribuir a la construcción de una imagen que represente los ideales del Instituto, enmarcados en el respeto por las leyes y los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia.</i>			3	2	67%	
	1.2	"Actividad 1.2"	Formular los compromisos éticos por área organizacional de Instituto.	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	03/02/2016	x	X		La Oficina de Control Interno, verificó la formulación de los compromisos éticos por área organizacional del Instituto, igualmente la publicación de los compromisos éticos por Dependencias en la página Web.

Componente 6:	INICIATIVAS ADICIONALES					Fecha seguimiento:		30/04/2016	Observaciones
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
Subcomponente 1: FOMENTO DE LA CULTURA ETICA Y DE BUEN GOBIERNO	1.3	<i>"Actividad 1.3"</i>	Aplicar estrategias de capacitación y entrenamiento en pedagógica y comunicativa a los agentes de cambio de la entidad.	DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN	30/03/2016	x	x		Se verificó por parte de la Oficina de Control Interno, la realización de la capacitación presencial a los agentes de cambio de la gestión ética de la entidad (Acta No. 006 del 11 de marzo de 2016). Link: http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/FormulacionEstrategica/Cetica/COMPROMISOS%20ETICOS%20POR%20DEPENDENCIAS.pdf
	1,5	<i>"Actividad 1,5"</i>	Realizar Reinducción o socialización de los valores y principio éticos de la entidad entre los funcionarios del área de control interno.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/04/2016	x			Por solicitud del Jefe de Control Interno (correo electrónico - 27/abril de 2016) esta actividad fue aplazada.